



## PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 1 de  
2

<b>Denominación del Bien o Servicio</b>	Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de servidores incluido su soporte técnico.	<b>Anexo #</b>	8
		<b>Fecha</b>	11/02/2020

Las siguientes observaciones se recibieron durante el desarrollo del Estudio de Sector o Costos por parte de empresas interesadas en el mismo:

<b>Empresa</b>	Uniples
<b>Contacto</b>	Alex Nieto

#### PREGUNTA No. 1.

*La entidad requiere:*

*El contratista debe garantizar que la fabricación de los servidores sea superior o igual al 01 de enero de 2019 y que se trate de elementos nuevos en perfecto estado de funcionamiento, para ello debe hacer llegar al ICBF una certificación del fabricante donde confirme lo requerido por el ICBF.*

Observación: Por favor solicitar la carta de fabricación al fabricante que sea superior al 30 de enero de 2019.

**Respuesta** Se le informa al observante que de acuerdo con lo descrito en la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT) en su numeral 6.1 Especificaciones técnicas mínimas requeridas. "...El contratista debe garantizar que la fabricación de los servidores sea superior o igual al 01 de enero de 2019 y que se trate de elementos nuevos en perfecto estado de funcionamiento, para ello debe hacer llegar al ICBF una certificación del fabricante donde confirme lo requerido por el ICBF..." la entidad exige que el contratista debe garantizar que la fabricación de los servidores sea superior o igual al 01 de enero de 2019 y que se trate de elementos nuevos en perfecto estado de funcionamiento. Razón por la cual su observación no será tenida en cuenta.

#### PREGUNTA No. 2.

*Sistema Operativo Windows Server 2016 - 64 bits Datacenter Edition*

Observación: Favor cambiar el requerimiento del sistema operativo, debido a que en el mercado ya no se está comercializando Windows Server 2016, se debe cambiar el requerimiento a Windows Server 2019 Datacenter Edition.

---

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



## PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 2 de  
2

**Respuesta** Se le informa al observante que se realiza el ajuste dentro de la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT) en sus numerales 6.2 y 6.3.1 en el ítem 1.3 Sistema Operativo, cambiando la versión del sistema operativo de 2016 a 2019.

### PREGUNTA No. 3.

*Familia Intel Xeon Gold 5122*

Observación: Se sugiere cambiar el procesador por un Xeon Gold 5222, esto debido a que el procesador solicitado Xeon Gold 5122 es de primera generación y el sugerido tiene una velocidad superior (3,8 GHz) además es de la nueva generación.

**Respuesta** Se le informa al observante que de acuerdo con lo descrito en la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT) en su numeral 4 DESCRIPCION GENERAL. "...Con el objeto de apoyar la misión del ICBF es importante contar con un (1) servidor que sirva para la integración con la plataforma del SISTEMA NACIONAL DE ALERTAS, sistema que está alojado en las Instalaciones de la Policía Nacional, dado que en dicho sistema se encuentran los casos de niñez y adolescencia que se deben reportar al ICBF, es así como con el nuevo servidor se podrá acceder de manera más efectiva la información requerida por el ICBF..." la entidad requiere interoperar con otra entidad y que de acuerdo a las características de su infraestructura se requiere un (1) servidor con las características descritas en el numeral 6.2 de la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT), por lo cual su observación no será tomada en cuenta para este numeral.

---

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012